

integral o cubrir sus intereses.

También es importante considerar que dar oportunidad a los estudiantes para conformar su propio currículum, así sea sólo en una parte mínima, es en sí mismo formativo, pues implica que ellos asuman la responsabilidad de elegir qué les permite acrecentar sus conocimientos en una área de su interés.

Para que las materias optativas que ofrece una institución de nivel medio superior puedan responder a las necesidades e intereses de los estudiantes, es necesario describir algunas de sus características esenciales, entre las que se pueden destacar:

- Los estudiantes que llevarán las materias optativas por lo general se encuentran en la última etapa del bachillerato y ya han cursado la totalidad, o al menos un alto porcentaje, de las materias obligatorias, lo que establece que están a punto de culminar su formación básica en cuanto a lo que este ciclo educativo les ofrece.
- En términos generales, los estudiantes que cursen las optativas se encuentran en un rango de edad de 16 a 21 años.
- Uno de sus principales intereses es continuar sus estudios a nivel profesional.

Bajo estas consideraciones a continuación se describirán brevemente cuatro posibles orientaciones que pueden tener las materias optativas. Cabe señalar que la separación entre ellas es un mero recurso metodológico, ya que en realidad pueden darse entremezcladas; sin embargo, es necesario analizar las características e implicaciones de cada una para decidir cuál de ellas debe ser utilizada como criterio rector, supeditando las demás a su logro. Lo anterior no implica que se descartan, solamente se matizan en función del énfasis a la que se considere prioritaria.

#### Orientación: Formación Terminal.

Tendría el propósito de encauzar al estudiante hacia los sectores productivos a través de habilidades específicas para el trabajo; de ahí que su definición y características estén determinadas por la relación escuela-trabajo.

En esta dirección sería muy probable que las materias optativas dejaran de serlo pues se asociarían como obligatorias según la capacitación, lo cual tendría como consecuencia la eliminación de una de las posibilidades -ya muy reducida- de elección que establece el plan de estudios.

#### Orientación: Avance Científico y Tecnológico.

La época actual se caracteriza por su dinámica, son tiempos de gestación y de transición hacia una nueva época caracterizada por la integración operativa de las diferentes ramas del conocimiento.

Por otra parte, los contenidos educativos tradicionalmente han ido a la zaga del avance científico, al ser limitados convencionalmente por las características de los sistemas educativos, estableciéndose un desfase entre la educación y el desarrollo científico. Actualmente, el acelerado avance de la producción científica necesariamente requiere de la escuela estrategias flexibles que permitan incorporar permanentemente tales avances en sus contenidos programáticos\*.

\* En "Aprender a ser" se plantea que "jamás la ciencia y la técnica han mostrado con tal fuerza la amplitud de sus poderes y de sus potencialidades. Este segundo siglo XX viene marcado por un salto prodigioso de los conocimientos, una institucionalización de la investigación y de la innovación, una aceleración exponencial del cambio, de la capitalización del saber, del crecimiento del personal científico (más del

Conforme a lo anterior se ha considerado que las materias optativas podrían responder al avance científico y tecnológico como orientación. En tal caso, presentarían al estudiante los logros de los diversos campos del conocimiento alcanzados en los últimos años, mostrando la interdependencia entre el conocimiento y la acción aplicativa para lo cual se seleccionarían aquellos avances científicos y tecnológicos de mayor impacto social, bajo la perspectiva de relacionar la enseñanza de las ciencias con su aplicación.

Así el estudiante podría conocer, por ejemplo, los principios y aplicaciones de la computación, la cibernética, la electrónica, la ergonomía, el diseño de ambientes, etc.

De esta manera el plan de estudios, además de ofrecer un mayor rango de conocimientos al abarcar saberes que tradicionalmente no eran contemplados en el nivel medio superior, a través de sus acciones educativas correlacionaría las transformaciones sociales, el avance científico y la educación escolar.

Entre las implicaciones de esta orientación, pueden encontrarse las siguientes:

- El replanteamiento del plan de estudios a fin de lograr que el núcleo obligatorio cubriera de manera total la formación cultural básica, para que los alumnos pudieran aproximarse a la comprensión y análisis de los contenidos de las materias optativas, pues de otro modo, éstas quedarían desfasadas del cuerpo fundamental del plan de estudios.
- Administrativamente, al requerir de docentes con un perfil muy específico, apoyados por un sistema de información actualizado, involucraría modificaciones sustanciales en el manejo de los recursos.

90% de todos los sabios e inventores de la historia entera de la humanidad viven en nuestra época). En. Faure et al. Aprender a ser. Madrid. Alianza - UNESCO, 1974.

Orientación: Propedéutica Específica.

Esta orientación se encamina a dotar a los estudiantes de conocimientos correspondientes a algún campo determinado del saber; se caracteriza por establecer áreas de formación para acceder a la educación superior.

El más claro ejemplo de lo anterior se ubica en la Escuela Nacional Preparatoria, en donde los dos primeros años forman parte del núcleo obligatorio y a partir del 3° año se organiza la preparación propedéutica específica en seis áreas de conocimiento:

- Ciencias Físico-Matemáticas
- Ciencias Químico-Biológicas
- Disciplinas Económico-Administrativas
- Disciplinas Sociales
- Humanidades Clásicas
- Bellas Artes

El tercer año escolar está constituido por tres núcleos: el primero comprende cinco materias obligatorias, el segundo contiene tres o cuatro materias específicas del área y el tercero está formado por una o dos materias optativas (éstas se seleccionan de entre una lista de veinticuatro materias, o bien de las que forman parte de una área diferente de la que sigue el alumno).

De esto se desprende que hay dos situaciones de elección para el alumno: la primera consiste en elegir una área dentro de las seis posibles, y la segunda en elegir sólo una materia optativa (en el caso del área de Bellas Artes se eligen dos materias optativas).

Para extrapolar esta situación a otras instituciones del nivel medio superior es necesario considerar algunas situaciones:

- No todas las instituciones de bachillerato están ligadas directamente a instituciones de nivel superior, sino que sur

egresados puedan acceder, previo examen de admisión, a cualquiera de éstas, lo que obligaría a tener una gran diversidad de materias para cubrir los requisitos solicitados por cada una de ellas.

- El número de alumnos que cursarán las optativas debería ser suficientemente amplio para garantizar que pudiera abrirse el número de grupos requeridos para impartir todas las materias necesarias; ello implicaría contratación de profesores, instituciones, equipo, etc. lo cual es poco realista si se atiende a que, en general, las escuelas de bachillerato tienen un cupo reducido (no mayor de 2000 alumnos en total).

#### Orientación de la propuesta.

Una vez establecido el diagnóstico y efectuada la descripción de las posibilidades de orientación de las materias optativas, se considera que la más adecuada al marco institucional del Colegio de Bachilleres es la propedéutica general, esencialmente porque presentaría la gran ventaja de la flexibilidad en la formación del alumno.

Seleccionar un criterio rector no implica que necesariamente deban descartarse fácilmente las demás orientaciones. Difícilmente podría argumentarse la exclusión de un criterio tan importante como el avance científico y tecnológico a las puertas del año dos mil, sobre todo en momentos en que la independencia tecnológica sigue siendo sólo una buena intención. Tampoco puede desconocerse que algunas instituciones de educación superior solicitan un perfil específico para el ingreso a determinadas carreras aunque existen precedentes de formación general como el CCH de la UNAM, o bien el tipo de relación que podría existir entre estas asignaturas y la formación terminal.

Cuando líneas arriba destacamos "el marco institucional del Colegio" nos referimos a las múltiples variables a considerar en una propuesta: tipos de planteles (grandes, medianos y

pequeños), profesores (definitivos, interinos), creación de grupos, etc.

La estructura de optativas que se propone es una que, con ocho materias, cubra cuatro áreas de conocimiento:

AREAS	MATERIAS
MATEMATICAS	. Cálculo Diferencial e Integral . Estadística Descriptiva e Inferencial
Lenguaje-Comunicación	. Comunicación: Taller de Análisis de Información . Lengua Adicional al Español (Inglés/Francés)
Ciencias Naturales	. Física Moderna . Seminario de Problemas de la Salud
Ciencias Histórico-Sociales	. Sociedad y Cultura del México Actual . Seminario de Aspectos Jurídicos y Políticos del México Actual

Existen varios puntos que es necesario destacar al comparar esta propuesta con la estructura actual del núcleo de optativas.

- Existe una lógica congruente con el plan de estudios al agrupar las optativas de acuerdo con las áreas de conocimiento, como ocurre en la propuesta, al contrario de ubicarlas arbitrariamente en series que no tienen -al menos aparentemente- un criterio uniforme de agrupación.
- El nivel de especialización que ofrecen las materias de la propuesta es relativamente homogéneo, lo cual las hace también relativamente-equivalentes, a diferencia de la estructura actual que ofrece materias muy especializadas (p. ej. Matemáticas Financieras) junto con otras que tienden más bien a la generalidad (p. ej. Ciencias de la Comunicación o Ciencias de la Salud).
- Se reduce el número total de materias optativas, de diez que se imparten actualmente a ocho que se proponen. Esta reducción obedece a que resultaría difícil que se ofrecieran las diez optativas en todos los planteles y la selección que se hace de ellas es parcial y distorsionada. En cambio, al reducir el número de opciones, pero dentro de una lógica definida, el alumno (que es, a final de cuentas el que debe decidir) podrá elegir, de acuerdo con sus intereses, dentro de la racionalidad del plan de estudios. El número de materias que se ofrece en la propuesta para cada área es uniforme lo que favorece un equilibrio en las opciones para los estudiantes, al contrario de lo que ocurre en la estructura actual.
- Por último es necesario subrayar nuevamente que esta orientación se establece obedeciendo a las necesidades peculiares del Colegio y que no debe considerarse como una propuesta terminada sino sujeta a la contrastación con la realidad de cada plantel.

---



---

## PROYECTO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL. UNA REFLEXIÓN CURRICULAR

Licenciada Ma. Guadalupe Gómez Malagón

### INTRODUCCIÓN

En el presente trabajo nos proponemos exponer la experiencia que en la Universidad Pedagógica Nacional hemos tenido con respecto a la innovación general de la reestructuración del Proyecto Académico de esta Institución.

Inicialmente hacemos un repaso de los planteamientos iniciales con los que surge la Universidad y de las condiciones en las que emerge la necesidad de cambio.

Posteriormente mencionamos el proceso que nos da como resultado el Nuevo Proyecto. Se hace también una descripción sucinta del mismo y se enfatiza lo que actualmente se hace en la institución mediante sus proyectos específicos.

Finalmente se plantean algunas reflexiones a manera de conclusión.

### I. ANTECEDENTES.

En su decreto de creación se define a la Universidad Pedagógica Nacional como: "Una institución pública de educación superior, con carácter de organismo desconcentrado de la Secretaría de Educación Pública, que tiene por finalidad prestar, desarrollar y orientar servicios educativos de tipo superior encaminados a la formación de profesionales de la educación de acuerdo a las necesidades del país".

De esta manera, el decreto formalizó las bases para la